



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 423-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

SALTA, 08 de junio de 2012

EXP-EXA: 8056/2009 – Cuerpo II

RESCD-EXA: 361/2012

VISTO:

El Informe de Avance correspondiente al período 2010-2011, presentado por el Arq. Gustavo Javier Barea Paci, en función de lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. C.D. N° 076/09 (Reglamento de Doctorado en Ciencias).

La observación realizada por el Departamento Administrativo de Posgrado a fs. 293 respecto de la Res. CD-350/10 (plan de cursos) y de la Res. CD-249/11 (reconocimiento de créditos).

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico del Área Energías Renovables y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 301), aconseja:

- a) aprobar al Arq. Gustavo Barea Paci el Informe de Avance del período 2010/2011.
- b) rectificar las Resoluciones CD-350/10 y 249/11, respecto de la denominación del curso “Principios Energéticos, uso Racional de la Energía y Fuentes Renovables”.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 23/05/12)

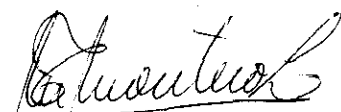
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2010-2011, presentado por el Arq. Gustavo Javier Barea Paci – D.N.I. N° 27.766.206, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD-076/09 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).


ARTICULO 2º: Dejar debidamente aclarado que en el plan de cursos, aceptado por Res. CD-350/10 y en el reconocimiento de créditos acordado por el Art. 3° de la Res. CD-249/11, la denominación correcta del curso “Principios Energéticos, uso Racional de la Energía y Fuentes Renovables” es “Principios Energéticos, Fuentes Renovables y Energía Solar”, en función de la documentación probatoria que rola a fs. 269 y 287/291.

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia al doctorando, a la Directora de Tesis (Dra. Carolina Ganem Karlen), a la Codirectora de Tesis (Dra. Silvana Flores Larsen), al Asesor (Ing. Alfredo Esteves Miramont), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


Ing. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa